

39140:

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

D^a MERCEDES DEL VALLE MENDOZA, residente en LEON, Av. de José Antonio, n^o 6,

por

"NUEVO DISPOSITIVO DE ENCUADERNACION"

Inventor: La solicitante de nacionalidad española.

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

El Modelo de Utilidad que se solicita, tiene por objeto la protección de un nuevo dispositivo de encuadernación de gran originalidad y sumamente práctico para el fin a que se destina.

En los dibujos adjuntos se representa esquemáticamente el dispositivo que vamos a describir, a título de ejemplo no limitativo.

En este dibujo la Fig. 1ª muestra la pieza que constituye el dispositivo, en posición extendida; la Fig. 2ª, la misma pieza, con sus prolongaciones arrolladas; la Fig. 3ª representa el borde de un bloque de hojas de papel, taladradas de modo adecuado para poder ser cosidas con el dispositivo mencionado.

Según puede verse en dichos dibujos, el dispositivo consiste en una pieza (Fig. 1ª y 2ª) que puede ser de material plástico, celuloide o cual quier otro material adecuado y que está constituida por un vástago vertical provisto de unas prolongaciones horizontales que forman angulo recto con el mismo. Estas prolongaciones o tiras van arrolladas sobre sí mismas en forma de anillas o aros, que dada la especial elasticidad del material de las mismas, pueden fácilmente introducirse por las perforaciones practicadas previamente en el bloque de hojas de papel que se desea sujetar.

En virtud de la elasticidad del material empleado en la fabricación del dispositivo, su utilización es muy sencilla, ya que la aplicación del mismo en las hojas o cuaderno a coser,

se hace con gran facilidad.

Tanto el número de anillas, como su distribución y espaciado, son variables, siendo los más adecuados y convenientes en cada caso.

35 La seguridad que ofrece el dispositivo descrito es absoluta, ya que las anilla cierran perfectamente, gracias a su especial elasticidad, garantizando la perfecta sujeción de las hojas cosidas.

40 Este dispositivo es aplicable a toda clase de blocks, cuadernos, agendas, etc. y en general será muy conveniente siempre que se desee unir por el borde un bloque de hojas o páginas, permitiéndolo el giro perfecto de las mismas sobre su eje.

45 El coste total del dispositivo a que nos referimos, no es muy elevado, dada la gran sencillez del mismo y el precio reducido del material necesario para su fabricación, por lo que resultará un sistema de encuadernado económicamente muy ventajoso en relación con los hasta ahora conocidos.

50 Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente.

NOTA

55 En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Nuevo dispositivo de encuadernación, caracterizado por que consiste en una pieza que puede ser de material plástico, celuloide, o cualquier otro adecuado, constituida por un vástago vertical, provisto de unas prolongaciones horizontales en

60 número variable, que forman ángulo recto con el mismo, las cuales prolongaciones o tiras, van arrolladas sobre sí mismas, de modo que forman una serie de anillas espaciadas de modo conveniente y fijas al vástago mencionado.

65 2º.- Nuevo dispositivo de encuadernación, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque es susceptible de aplicarse a bloques de hojas, provistas en uno de sus bordes de perforaciones de forma especial, adecuadas a introducir por las mismas las anillas de la pieza antes descrita.

70 3º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "NUEVO DISPOSITIVO DE ENCUADERNACION".-

75 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 de Noviembre de 1953.

ALFONSO UNGRIA

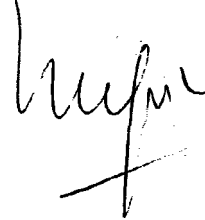


FIG. 1^a

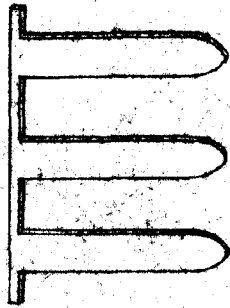
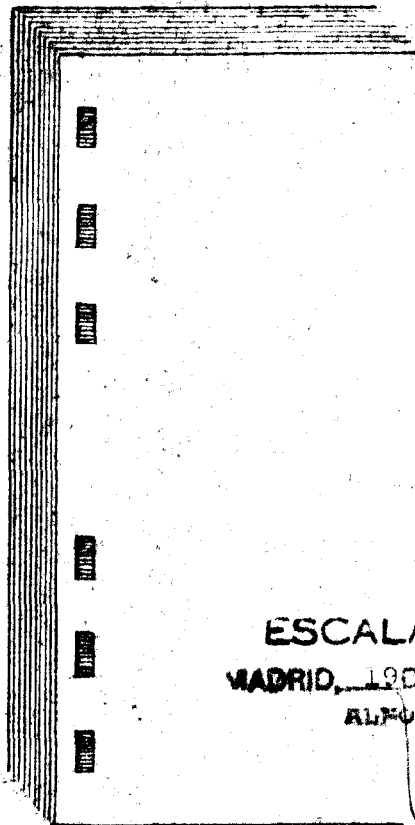


FIG. 2^a

FIG. 3^a



ESCALA VARIABLE
MADRID, 1905 noviembre 10 DE 1905.-
ALFONSO UNGRIG

Ungri